

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

46630 *Anuncio de la Consejería de Educación y Empleo de licitación para el servicio de restauración para las residencias universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Avda. Valhondo, s/n, módulo 4, 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924007529
 - 5) Telefax: 924007572
 - 6) Correo electrónico: contratacion.edu@juntaex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28/08/2017, 14: 00 horas.
 - d) Número de expediente: SER1703002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de restauración para las residencias universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según pliego de Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses desde la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55320000-9 Servios de suministros de comidas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica: 95 puntos y Etiquetas ecológicas: 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 968.863,64 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 484.431,82 euros.. Importe total: 532.875,00 euros..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % importe de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia Económica: Se acreditará mediante la cifra anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referida al año de mayor volumen de negocio de

los tres últimos concluidos por importe igual o superior a 968.863,64 euros. Solvencia Técnica: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como referencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato con la igualdad entre los dos primeros dígitos del respectivo código CPV. Importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado por importe igual o superior a 678.204,55 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del 28/08/2017.
 - b) Modalidad de presentación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Avda.Valhondo, s/n, edificio Mérida III Milenio, módulo 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion.edu@juntaex.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dirección: Avda.Valhondo, s/n, edificio Mérida III Milenio, módulo 4, 4.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - d) Fecha y hora: 05/09/2017, 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18/07/2017.
12. Otras informaciones: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 19 de julio de 2017.- Secretario general.

ID: A170056601-1